MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quinistaquillas de la provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, fue creado mediante Ley N° 12337 del 10 de junio de 1955, durante el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito comprende una zona urbana y los centros poblados de Yaragua, San José de Chimpapampa, Agua Blanca, Santa Cruz, Pachas, Campaya, Coro, San Pedro, Guadalupe, Alto la Villa del Carmen.

Que, el distrito ocupa una superficie total de 193.79 km2, con una altura de 1,800 m.s.n.m. Y, cuenta con un clima caluroso con lluvias moderadas en los meses de enero a marzo; el resto del año el clima es caluroso por el día y frío en las noches.

Que, la población del distrito es reconocida por su generosidad y hospitalidad, y caracterizada por su dedicación a la vitivinicultura, agricultura, ganadería, y su folklore.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de Quinistaquillas, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores de Quinistaquillas, al conmemorarse este 10 de junio de 2023, el Sexagésimo Octavo (68°) Aniversario de Creación Política y reconocer el empuje de su gente y su compromiso con el desarrollo social y bienestar de su pueblo.

SEGUNDO.- Transcribir y hágase llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas, Merlin Jorge Caytano Baldarrago, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de Quinistaquillas.

Lima, 05 de junio de 2

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2023 15:06:30-0500